

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 3 DE FEBRERO DE 2005**

En la Villa de Altsasu/Alsasua y en su Sala Consistorial, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día tres de febrero de dos mil cinco, se reúnen, bajo la Presidencia de Asun Fdez. de Garaialde Lazkano Sala y previa convocatoria al efecto, las personas que seguidamente se relacionan, con objeto de celebrar Sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento y tratar de los asuntos que forman parte del Orden del Día.

*Asistentes.-*

Dña. Asun Fernández de Garaialde Lazkano Sala  
D. Joseba Jokin Zelaia Oiarbide  
D. Juan Miguel Pérez Hurtado  
Dña. Julia Cid González  
D. Mariano García Garrancho  
D. Unai Hualde Iglesias  
D. José Ángel Aguirrebengoa Imaz  
Dña. María Antonia Román Casasola  
D. Juan Manuel Malato Costa  
D. Pedro María Zabalo Uribe

*Ausentes.-*

D. Ramón Casado Oliver  
D. Arturo Carreño Parras

A las dieciocho horas y diez minutos se incorpora D. Cristóbal Lanz Lapuente.

*Secretario.-* Isaac Valencia Alzueta.

Una vez ratificado por unanimidad de los asistentes el carácter extraordinario y urgente de la Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. en el art. 78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se procede al estudio de los puntos incluidos en el orden del día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Acta de la sesión ordinaria de 28 de enero de 2005.

Queda pendiente.

**2.- APROBACIÓN DE MEMORIAS VALORADAS Y COMPROMISO DE ASUMIR LA PARTE NO FINANCIABLE DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES PARA EL PERÍODO 2005-2008.**

Se acuerda aprobar las inversiones contenidas en las Memorias Valoradas a presentar para su inclusión en el Plan de Infraestructuras para el período 2005-2008, así como asumir el compromiso de financiar con sus recursos propios o con endeudamiento la parte no financiable con cargo al Fondo de Participación en los Tributos de Navarra o a aportaciones de otros organismos públicos o privados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.